



Ministerio  
de Ambiente

MINISTERIO DE AMBIENTE

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 09 SEP. 2024

Expte. 2024/003098  
Asunto 27/2024

VISTO: la Resolución S/N/023, de 6 de diciembre de 2023;

RESULTANDO: I) que por dicha Resolución se aprueba la designación de personal en cargos presupuestales, formulada por el Ministerio de Ambiente al amparo de lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley N° 20.212, de 6 de noviembre de 2023;

II) que al momento de dictarse el acto administrativo referido se padeció error respecto del monto correspondiente a la remuneración del consultor MAURICIO SPÁTOLA;

CONSIDERANDO: que corresponde enmendar el error padecido en la Resolución S/N/023, de 6 de diciembre de 2023;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°. Modifícase el "Anexo", de la Resolución S/N/023, de 6 de diciembre de 2023, en cuanto a la designación del cargo del funcionario MAURICIO SPÁTOLA, C.I. 4.755.939-5, el que quedará redactado de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1.

2°. Comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil, al Ministerio de Economía y Finanzas. Cumplido, pase por su orden a la Contaduría General de la Nación y al Ministerio de Ambiente.

Fecho, archívese.

BEATRIZ ARGIMÓN  
Vicepresidente de la República  
en ejercicio de la Presidencia

LACALLE POU LUIS

## ANEXO 1

Inc	UE	Programa	C.I.	Nombre	Apellido	Esc.	Grado	Denominación	Serie	011/300	042/400/6	042/400/7	048/032	042/619	Total
36	003	380	4.755.939- 5	Mauricio	Spátola	B	3	Técnico XIII	Recursos Humanos	12.019,60	4.401,39	28.473,74	568,96	11.767,07	57.230,76